



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N°:1704/98.-

Ref./BERDAXAGAR, STELLA MARIS.-

S/RENUNCIA AL CARGO.-

DICTAMEN N° 383/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 11, por lo que puede propiciarse por ante el Poder Ejecutivo el dictado del mismo.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 20 de abril de 1998.-
SMM/mesp.-**



Dña. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE